



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2019

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACIÓN NACIONAL PRESENCIA GITANA

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Estado (Ministerio del Interior)

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

33.411

Fecha de Inscripción⁴

28/12/1979

CIF

G-28688638

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Calle Valderrodrigo

Número

76-78

Código Postal

28039

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

913736207

Dirección de Correo Electrónico

presenciagitana@presenciagitana.org

Fax:

2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La invarianza de los objetivos estatutarios que orientan los fines que la asociación persigue desde su fundación queda renovadamente resumida así: “Patentizar y mantener la presencia real, activa y corresponsable de la Comunidad gitana en la sociedad española y en el ámbito internacional; enfrentar y corregir actitudes discriminatorias, de rechazo, exclusión, intolerancia, racismo y xenofobia de unos grupos humanos hacia otros; remover los obstáculos que le impiden, como a otros colectivos minoritarios nacionales y de inmigrantes de más reciente acogida, su plena igualdad legal y de oportunidades; promover iniciativas para propiciar la reparación histórica, el reconocimiento del Pueblo gitano, como comunidad transnacional de base multiestatal, y de su autonomía cultural; así como también la nivelación de su distancia social con los estándares medios de la sociedad mayoritaria, el rescate, la consolidación, el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural gitano”.



3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
3.856		3.856

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

Aunque cooperamos ocasionalmente con entidades e instituciones públicas y privadas, nacionales y transnacionales para actividades concretas o, de modo sostenido en el tiempo, en proyectos y programas, no son personas jurídicas asociadas a nuestra organización. Como, por ejemplo: la Segunda fase de “*La Presencia Romani/Gitana en las Músicas de Europa*”, que lideramos *ab initio*, de la C.E., y mantenemos las actividades en el nuevo marco comunitario “Europa creativa”; la colaboración con el Consejo de Europa; continuamos la cooperación con el Instituto Cervantes, con la Universidad de Murcia, el Festival Internacional de Música y Danza de Granada o la Biblioteca Nacional; nuestra participación en la Plataforma Nacional de la Red Europea Contra el Racismo, ENAR (de la que somos fundadores), junto con un centenar de organizaciones de toda Europa; la vocalía, renovada por nueva selección del Gobierno, en la segunda fase de funcionamiento del Consejo Estatal del Pueblo Gitano (una iniciativa de Presencia Gitana, que data de enero de 1976), desarrollamos nuestra función como entidad vocal electa y consolidamos nuestra participación con representantes en los Grupos de Trabajo de Cultura y Acción Social, Igualdad de Trato y No Discriminación y Agenda Europea; nuestras colaboraciones puntuales con el Colegio de Educadores Sociales, la Asociación Imagina Murcia, en la difusión y aplicación de la Guía Práctica para Educadores en el Proceso Penal de Menores; la coordinación con la Fundación de Educación para la Salud (FUNDADEPS), o con la Fundación Cultura de Paz; la participación activa, como fundadores asociados, en la Red Española de Itinerarios Culturales (REIC). Estamos asociados al FERYP (Forum of European Roma Young People), desde el año 2012. Desde el año 2015, formamos parte, como entidad asociada colaboradora de la Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). Desde su fundación en 2018 formamos parte, como miembros del European Roma Institute for Arts and Culture (ERAC).

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

4.1. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

“Convivencia Intercultural desde la Cuna”

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

Actividad educativa para niñas y niños de 0 a 6 años

Breve descripción de la actividad¹¹

La Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” (Sol y Luna en Romaní, la lengua gitana), desarrolla desde 1985!, una educación infantil (desde los cuatro meses a los seis años) dirigida a superar, ya en los primeros meses de sus tiernas existencias, las carencias y desventajas que puedan tener los niños y niñas que acogen sus aulas. Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso significativo de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía. Tan afortunada como oportuna incorporación a nuestro quehacer escolar en el curso 2015-2016, la Metodología Montessori ha venido a enriquecer nuestro repertorio pedagógico consagrado en las tres rebasadas décadas de funcionamiento de nuestra Escuela, añadido al “Sistema Bimodal” (lengua de signos) como tercer lenguaje o herramienta comunicativa que con excelente acierto amplía el horizonte de expresividad de



nuestro alumnado que abrió en su momento el aprendizaje del Inglés como segunda lengua.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	20
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	12.317,70 €
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	12.317,70 €
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	407.712,02 €
Otros gastos de la actividad	123.414,30 €
a. Arrendamientos y cánones	55.769,20 €
b. Reparaciones y conservación	13.022,60 €
c. Servicios de profesionales independientes	3.047,05 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	3.716,88 €
f. Servicios bancarios	516,66 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	



h. Suministros	12.390,34 €
i. Tributos	248,04 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	34.703,53 €
Amortización de inmovilizado	7.385,16 €
Gastos financieros	1.381,02 €
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	8.371,46 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>548.263,96 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	397.511,22 €
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	211.408,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	211.408,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	2.362,95 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	2.362,95 €
c. Otros	0,00 €
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>611.282,17 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

126

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 0 a 6 años. Se establecen cuotas en función de los ingresos de la unidad familiar. El precio medio es de 262,90 € por mes/niño-niña



Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Priorizamos la admisión de familias desfavorecidas, aun cuando la comunidad escolar la formen familias cuyas características sociales, económicas, educativas y culturales contribuyan a la experiencia con la riqueza de la diversidad y de la interculturalidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Partiendo del principio de que en ella se enseña y aprende a ser felices para sí y para los otros y a convivir desde su propia identidad en el respeto a los demás, el proceso significativo de socialización de actitudes favorece la autoestima y la seguridad que produce saberse miembro de una cultura valiosa, que cobra sentido para sí mismo, para los suyos y para la sociedad plural y diversa en la que alcanzarán su autonomía.

Mantenemos, confirmadas y consolidadas por la pedagogía de los hechos en la peripecia educativa que ya rebasó el periodo de una generación, algunas de las premisas básicas que el tiempo y la praxis han validado como imprescindibles en un trabajo educativo intercultural de largo aliento que, entre otras satisfacciones, nos ha deparado, la asistencia de los hijos de nuestros antiguos alumnos:

- Actitud del equipo educativo abierta, respetuosa, observadora, reflexiva, respecto a los acontecimientos cotidianos que, a menudo, nos dan las claves para enfocar nuestra actividad didáctica.
- Apoyo en la metodología de la investigación-acción-reflexión-acción, presidida por la flexibilidad, la prudencia y la perseverancia, imprescindibles para abordar integrándolas las muchas variables que influyen en el hecho escolar.
- Reformulación didáctica y plasmación en materiales acordes con la variedad vital de los componentes de la Escuela, de cara a la consecución de los objetivos fundamentales de la educación infantil, aportando sentido y proximidad a los intereses de los pequeños alumnos/as, interactuando sumativamente las diversas características culturales de nuestros niños, con lo que se refuerzan sus identidades.
- Atención continuada y asesoramiento permanente a las familias desde el punto de vista educativo, así como estimulación del entrenamiento en habilidades sociales que les permitan mejorar su calidad de vida a través de programas complementarios.
- Seguimiento individualizado de cada uno de los niños/as, y de las situaciones familiares que les afectan de cara a la planificación de una acción educativa que potencie el desarrollo óptimo de las capacidades de cada persona.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Debemos señalar que la Escuela Infantil Intercultural “Can ta Chimutrí” acogiendo a los niños y niñas de diferentes culturas que acuden a ella, ha culminado un año más desde su apertura en 1985. Habiendo conseguido, sobre todo, que sean criaturas felices durante su estancia en ella, y que se incorporen a los Colegios de la zona con una madurez y preparación que evidencian, al término de su ciclo de escolarización infantil, los profesores que les reciben en su iniciación a la educación primaria.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Promoción del desarrollo individual de cada niño/a 99 por ciento
- Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y de niñas 99 por ciento
- Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas 99 por ciento
- Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas 99 por ciento



- Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas 99 por ciento
- Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural 99 por ciento
- Promoción del crecimiento desde la educación para la salud, dirigido tanto a los niños y niñas como a sus familias 99 por ciento

4.2. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Kamelamos chanelar, apoyo y seguimiento de la escolarización obligatoria”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para niños y niñas de 6 a 12 años

Breve descripción de la actividad

El Programa consiste en proporcionar apoyo pedagógico complementario del que reciben en sus aulas "normadas" niños y niñas con dificultades en la comprensión, en la socialización, en la intelección y en el aprendizaje. No se trata de sustituir la escolarización obligatoria, sino de ayudar a sus destinatarios "retardados" a alcanzar los niveles medios y la eficacia en el proceso de escolarización de esos niños y niñas. La relación con los claustros de los Centros en los que están escolarizados, es un factor imprescindible.

Se desarrolla en Madrid, (en las instalaciones de nuestro Centro Educativo y Sociocultural); en Aranda de Duero (Burgos); y en las localidades de Culleredo y Ledoño (A Coruña), en entornos que facilitan a los destinatarios la confianza en sus posibilidades y les ayudan en su esfuerzo de superación, y avance en su proceso de comprensión de los contenidos establecidos en el *curriculum* escolar, partiendo del nivel real de conocimientos que poseen para posibilitar su crecimiento intelectual y personal, respetando y estimulando sus aptitudes mediante un análisis-diagnóstico que nos proporcione las claves de sus individualidades, se diseña una intervención personalizada y grupal, centrada en aquellas áreas precisadas de apoyo o refuerzo en las que cada uno demande la atención, sin olvidar el carácter interdisciplinar de toda actuación educativa.

El Programa está destinado a mejorar las perspectivas escolares de los alumnos con dificultades en Educación Primaria y Secundaria.

Se trabaja a través del refuerzo de destrezas básicas, de la mejora en el hábito lector y de la incorporación plena al ritmo de trabajo en el aula en la exigencia de las diferentes materias.

El programa se enfoca principalmente en el apoyo educativo al alumnado después de la jornada escolar.

Durante el programa se trabaja individualmente con cada alumno, sin dejar atrás el trabajo comunitario y en equipo, para crear hábitos de estudio adecuados; trabajando el respeto a los compañeros, a las monitoras y las instalaciones y creando rutinas de trabajo para que los alumnos aprendan a trabajar solos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	5
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9



C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	39.693,79 €
Otros gastos de la actividad	11.795,81 €
a. Arrendamientos y cánones	11.378,71 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	353,50 €
i. Tributos	63,60 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	



Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>51.489,60 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	42.973,60 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	42.973,60 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>42.973,60 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

45

Clases de beneficiarios/as:

Niños y niñas de 6 a 12 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a

1) Niñas/os de educación primaria 2) Con dificultades en *currículum* escolar y problemas en habilidades básicas 3) Asistencia regular a su centro escolar 4) Prioridad a los de familias económica y culturalmente desfavorecidas. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La metodología del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de enseñanza-aprendizaje, para lo cual se realizó una evaluación inicial con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los alumn@s. Dicha evaluación consistió en una batería de pruebas de los contenidos mínimos establecidos por el Ministerio de Educación para cada ciclo de educación



primaria.

Uno de los aspectos metodológicos más importante fue tener siempre presente la realidad de cada alumno/a (aspectos socioculturales y lingüísticos) así como implicarles activamente en su proceso de aprendizaje.

En resumen, la metodología de trabajo está basada en los siguientes principios:

- * Motivación continua, partiendo de los intereses de los alum@s, relacionando el aprendizaje con su vida cotidiana (aprendizaje significativo), dar a lo lúdico un papel destacado en el quehacer diario del aula para que la actividad de aprendizaje sea motivante por sí misma y no sólo el resultado de ella.
- * Reforzar la autonomía de los alumnos y alumnas en aquellas tareas que pueden realizar por sí mismos favoreciendo el auto concepto, la seguridad personal, la auto motivación, etc.).
- * Alternar los trabajos individualizados y grupales, ya que los primeros permiten establecer ritmos diferenciados de aprendizaje (muy importante en un grupo tan heterogéneo) y los segundos permiten la cohesión del grupo y el esfuerzo de aprendizajes (de vital importancia en niños y niñas con dificultades de aprendizaje y poca participación en la comunidad escolar).

Los instrumentos utilizados, tanto a nivel de métodos como de material, son los que se indican a continuación, además de otros menos estructurados que se reinventan y utilizan a partir de la dinámica cotidiana:

- * Fichas de comprensión y expresión escrita y de matemáticas, elaboradas por el equipo educativo para adaptarse a las necesidades individuales de los alum@s.
- * Método Progresint (Programa para la estimulación de las habilidades de la inteligencia). Ed. CEPE
- * Libros de texto de Infantil, Primaria y Secundaria de diversas editoriales.
- * Método de Lectoescritura “Ven a leer” (fotosilábico).
- * Métodos de lectoescritura onomatopéyicos y silábicos.
- * Taller de ortografía “Mis juguetes, las palabras y mi amigo el diccionario”.
- * Enciclopedia y diccionarios.
- * Cuadernillos de matemáticas.
- * Calculadora
- * Grabadora
- * Materiales de pintura
- * Etc...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El resultado obtenido en el desarrollo del Programa Kamelamos chanelar, lo podemos calificar de muy satisfactorio. Hemos conseguido que los niños acudieran con gusto e ilusión a las actividades realizadas, con una regularidad en la asistencia verdaderamente reseñable.

La coordinación del Equipo que ha realizado el Programa con los profesores-tutores, los claustros y los Equipos de Compensatoria de los centros, ha propiciado un incremento de los niveles de expectativas respecto de los niños, que ha favorecido su incorporación en el aula. La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- a) Promoción del desarrollo individual de cada niño/a 98 por ciento
- b) Atención a las circunstancias familiares en el desarrollo armónico de niños y niña 99 por ciento
- c) Asesoramiento a las familias y estimulación de su compromiso en el grado de exigencia respecto a la calidad de la educación de sus hijos e hijas 99 por ciento
- d) Promoción del crecimiento en autonomía y adaptación a situaciones cambiantes de los pequeños y pequeñas 98 por ciento
- e)-Obtención de resultados positivos en la aplicación de programas de estimulación específicos en las diferentes aulas 99 por ciento
- f) Desenvolvimiento en un ámbito social diverso y reconocimiento de las diferencias adoptando ante ellas una postura natural 99 por ciento
- g) Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social 99 por ciento
- h) Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia 98 por ciento

4.3. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Salud y educación, esperanza y plenitud debidas”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa-sanitaria para niños y niñas de 6 a 14 años

Breve descripción de la actividad

El Programa se desarrolla en ámbitos educativos inter-territoriales de tres regiones autónomas (Madrid, Castilla y León y Galicia). La Educación *para y hacia* la salud contiene un gradiente sanitario del hecho educativo, un gradiente pedagógico, que instruye al educando para hacerse cargo de su propia salud en lo individual, familiar y social, y un gradiente societario de lucha contra la desigualdad y fomento de la esperanza y plenitud “debidas” a cada ciudadano.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	9

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	25.495,49 €
Otros gastos de la actividad	1.435,41 €
a. Arrendamientos y cánones	1.137,87 €
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	139,97 €
i. Tributos	6,36 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	151,21 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>26.930,90 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	



Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	18.677,92 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	18.677,92 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>18.677,92 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

160

Clases de beneficiarios/as:

Niños y adolescentes de 6 a 14 años, familiares adultos y educadores

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Criterio para priorizar a los destinatarios de los talleres: los niños de nuestra Escuela y sus hermanos en desventaja social, económica o cultural (pre-adolescentes); familiares y educadores (adultos), abiertos por tanto a toda asistencia. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Para llevar a cabo el proyecto, la metodología de trabajo del equipo se ha basado en la individualización y personalización de las actividades de información-formación y enseñanza-aprendizaje, a partir de una evaluación inicial de cada uno de los grupos, con el objeto de conocer el nivel real de conocimientos de los participantes, identificar sus riesgos y prevenir sus patologías. Punto de partida para poder actuar sobre sus centros de interés, sus aspiraciones y sus determinantes biofísicos y sociometales con vistas a desarrollar en los sujetos destinatarios “el aprendizaje de la vida”.

Se ha trabajado la “salutogénesis” (actuando psico y sociopedagógicamente sobre los factores y procesos que ayudan a niños y adolescentes a mantenerse con buena salud), por oposición o complemento a la “patogénesis”, que domina en las ciencias de la salud (medicina preventiva y curativa), institucionalizada y con su propio ámbito de actuación.

Se ha trabajado para prevenir, educar para y hacia la salud, a través de actividades sobre estilos de vida, reducción de riesgos y evolución de comportamientos, procurando contribuir a mejorar la calidad de vida, creando dinámicas de adaptación permanente hacia cada una de las personas participantes y



su entorno (misión educativa), y fomentando voliciones participativas que se asocian al conjunto de la sociedad como tarea de intervención social comunitaria, con especial dedicación a la marginación y/o desventaja.

Las estrategias para articular los contenidos apuntan a la acción comunitaria, el grado de instrucción general y el grado de salud de las familias; la calidad de vida, competencias, conocimientos y motivación; los comportamientos, actividades regulares, dietas y hábitos no saludables, y sus interacciones, y al soporte social de los entornos y hábitats en que se desenvuelve el segmento de población destinataria del Programa. La primera fase reúne información sobre el universo de intervención; ajusta después los contenidos y los desarrolla luego en talleres específicos, a partir del establecimiento de modelos y métodos transitivos e inductivos de información y aprendizaje, participativos y deductivos. Ajustes complementarios: los aspectos biológico, mental y social de la educación para la salud (en procura del aprendizaje de competencias y comportamientos favorables, y de prevención de riesgos), y aquel aspecto de la educación general orientado a la educación para la vida (salud y valores, salud y civismo, salud y responsabilidad, salud y entorno..., salud y emergencias), orientado a crear condiciones para las relaciones sociales, afectivas y sexuales, desde la información, la investigación, la reflexión y la acción en el medio escolar y para quienes lo eluden o escapan de él (absentistas, no escolarizados...).

El Programa integrará sus contenidos con disciplinas como la pedagogía, la medicina, la epidemiología, la psicología clínica y social, la comunicación social y la sociología, a fin de construir un marco teórico específico desde perspectivas diferentes, con enfoques individuales, familiares y sociales, orientando las estrategias de intervención hacia el refuerzo de la aptitud individual para optimizar su capital de salud y responder a las necesidades de la vida: más educación, más salud.

Hemos acercado los fundamentos de la educación para y hacia la salud a los destinatarios, facilitándoles información precisa acerca de las incidencias y peligros que el vivir despreocupado o ignorante de esas circunstancias acechantes y potencialmente operativas conlleva, así como sobre el “aprendizaje de la vida”, con visión positiva de la salud, en prevención ante la emergencia de los agentes y los riesgos perjudiciales. Hemos procurado fomentar el refuerzo de las capacidades individuales y familiares para autogestionar la propia salud individual, familiar y grupal de cada uno de los destinatarios, con la acción comunitaria como soporte social, la instrucción en salud y competencias de vida como método y recurso, la calidad de vida y la longevidad sana como objetivo sin data.

Hemos trabajado desde la certeza de que, en el seno de las sociedades desarrolladas, (cual ya es nuestro caso, no obstante los índices de pobreza y de exclusión social), el crecimiento de las desigualdades sociales y su correlato de retroceso o disolución de la cohesión social son determinantes negativos de la salud y de su retraimiento; que lo que se ha denominado “darwinismo social” es la mayor causa de patología social y de escasa calidad de vida y de salud para amplios sectores de la población. *A sensu contrario*, a mayor sensibilidad y solidaridad, mejor salud. Por lo que, además de fomentar a través de la educación para la salud hábitos de vida saludables (dietas alimentarias adecuadas, hábitos de consumo y comportamiento individual favorables al control y mantenimiento de un potencial de vida cualitativamente sano), es preciso recabar de los poderes públicos que la implementación de las políticas contribuyan de manera transversal a la disminución de las distancias sociales, al aumento de la solidaridad y de la cohesión social, mediante la remoción de los obstáculos que impiden la plenitud ciudadana de los *distanciados*...

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Resulta satisfactorio el desarrollo del Programa *Salud y educación, esperanza y plenitud debidas*. Hemos conseguido que los niños destinatarios (y los adultos responsables de los mismos) acudieran con interés y agrado a las actividades programadas, debiendo reseñar una notable regularidad en la asistencia.

La coordinación del equipo que ha realizado el Programa con las familias y las personas representantes de las instituciones concernidas, permite contemplar la viabilidad de su proyección a



futuro (mantenimiento y continuidad de las actuaciones emprendidas, y necesaria, y deseable, ampliación y expansión de los *locus* inicialmente elegidos y comprometidos), lo que eleva a un gran nivel las expectativas utilidad, aplicación y aprovechamiento del trabajo realizado.

La actividad desarrollada nos ha demostrado cómo produce sus frutos la siembra del sentido de responsabilidad que cada individuo debe aprender a interiorizar, asumir y cultivar en el cuidado de su propia salud, mediante un proceso de aprendizaje y socialización de buenos hábitos, hábitos saludables. Hábitos que se consolidan mediante la adquisición de conocimientos y auto-disciplinas provocadoras de orden y *rutinas positivas adaptativas*, de experiencias útiles en materia de higiene individual, familiar y social, que antagonicen los efectos negativos de los desequilibrios biológicos y las amenazas latentes que la desatención a la salud o los excesos insalubres enmascaran y producen. La salud está convirtiéndose en nuestro tiempo en *la nueva moralidad* que genera estilos de vida beneficiosos para sí y para los demás; ganas de vivir, de festejar la vida, de compartirla y disfrutarla. Consecuencias de cada época, todo ello requiere hoy un proceso de concienciación y sensibilización imprescindible en cada colectividad humana. El disfrute de la salud, y su ausencia, constituyen hoy una referencia central en las diferentes culturas, en el nivel celular, ecológico, animal, humano. Una tensión y un reto permanentes, que nos proponemos seguir manteniendo.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Educar por y para la salud a infantes y pre-adolescentes 99 por ciento
- Trabajar la “saluto-génesis” frente a la “patogénesis” 98 por ciento
- Prevenir, educar y promocionar estilos de vida sanos, reducir riesgos y mejorar la calidad de vida 97 por ciento
- Acercar participativamente a los destinatarios a una visión positiva y autogestionada de la salud individual, familiar y social, con la acción comunitaria como soporte social 96 por ciento

4.4. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

Tercer Sector 2019 “Mantenimiento del programa habitual”

Servicios comprendidos en la actividad

Cubrir los gastos que estén relacionados con el mantenimiento, funcionamiento y equipamiento de las estructuras centrales de las entidades, a fin de facilitar la disponibilidad de los medios precisos para el cumplimiento de sus fines.

Breve descripción de la actividad

- El **mantenimiento**, incluye la financiación de los gastos corrientes, derivados de los locales en los que se ubican las estructuras centrales de la entidad y comprende los siguientes: arrendamiento de bienes inmuebles y bienes muebles (equipos informáticos, fotocopiadora o similares; pequeñas reparaciones; mantenimiento y conservación que no tengan el concepto de inventariables por no implicar incremento del valor patrimonial de dichos bienes; gastos de suministros (energía, agua, gas y combustible); material de oficina no inventariable; primas de seguros; tributos municipales; y gastos de comunicación.
- El **Funcionamiento**, incluye los gastos de gestión general, de desarrollo de los servicios de las actividades estatutarias y de las tareas de coordinación, asesoramiento, gestión y administración que desarrolla la estructura central de la entidad. Comprende:
 - a) Los gastos de organización general; implantación de sistemas de calidad y transparencia; elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles; gastos para la realización de



jornadas, congresos y simposios, tales como los de alquiler de instalaciones y equipos, y otros gastos materiales, así como la contratación de servicios de interpretación en lenguaje de signos y subtulado para personas con discapacidad auditiva, todos ellos relacionados con la celebración del acto de que se trate; cuotas de organismos nacionales e internacionales relacionados con el sector.

- b) Los gastos de información, orientación, coordinación y asesoramiento dirigidos a sus entidades asociadas.
- c) Los gastos de personal, por jornada real de trabajo para los correspondientes grupos profesionales; gastos de dietas y viajes del personal, incluido el voluntario; gastos por contratación de servicios profesionales (tales como, asesoría jurídica y auditoría externa e informe de auditor de la justificación del gasto).

- El **Equipamiento**, para el local donde se ubican las estructuras centrales de la entidad.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	4.402,00 €
a. Compras de bienes destinados a la actividad	4.402,00 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	127.178,61 €
Otros gastos de la actividad	31.874,94 €
a. Arrendamientos y cánones	6.698,69 €



b. Reparaciones y conservación	2.141,28 €
c. Servicios de profesionales independientes	6.067,53 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	2.046,36 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	1.598,76 €
i. Tributos	460,79 €
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	12.861,53 €
Amortización de inmovilizado	11.340,84 €
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	367,15 €
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>175.163,54</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	0
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	2.095,80 €
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	54.943,50 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	54.943,50 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	71.481,37 €
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	71.481,37 €



c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>128.520,67 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Posiblemente 6.000.000 de personas: Sociedad española mayoritaria (opinión pública, medios de comunicación e instituciones), minorías de reciente llegada a nuestro país, Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros internacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En todo momento, procuramos adaptar nuestros métodos de actuación a las necesidades de las comunidades por las que trabajamos (*anagnórisis*: ponerse en el lugar del otro), tratando de mejorar los resultados perseguidos y proyectar desde la praxis la experiencia adquirida, confrontarla con la teoría y enriquecer así todo el proceso, mediante el juego ensayo-error-reflexión-estrategia, corrección o perseverancia según se adecúe o se aleje la realidad alcanzada de las aspiraciones a la obra bien hecha, para ensayar vías alternativas o la consolidación de las metas obtenidas; nueva reflexión, nuevos ensayos, codificación de procedimientos y resultados..., etc.

En cuanto a los instrumentos utilizados, disponemos de una infraestructura, ofimática e informática, que, aunque siempre resulta escasa para nuestros ambiciosos objetivos, rentabilizamos al máximo. Pero sin duda, el instrumento más valioso de que disponemos, es el capital humano, conformado por los compañeros y compañeras que, con su colaboración voluntaria (humana y profesional) prestada (*ad hoc*) desde ámbitos multidisciplinares y heterogéneos, confieren a nuestro trabajo la profesionalidad, calidad y seriedad que la problemática abordada exige y que el Pueblo gitano, los inmigrantes y la sociedad española merecen. Todo ello con la finalidad de:

- Volver a reivindicar el reconocimiento al más alto nivel legal y social de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, como grupo cultural e históricamente diferenciado y la reparación de su situación de postración y rechazo.
- Promover, de nuevo, acciones e implementar recursos en pro de la nivelación de la población gitana con los estándares medios de la población mayoritaria en todos los órdenes.
- Continuar asesorando, orientando, informando, tanto a los interesados como a la sociedad en general (incluyendo instituciones, organismos, entidades sociales y educativas, etc.), de los derechos y deberes que deben disfrutar y cumplir los ciudadanos gitanos, españoles de pleno derecho, y los miembros de otras minorías de más reciente acogida en nuestro país.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Actuaciones permanentes de la Comisión de Justicia de la Asociación frente a las situaciones que perjudican la dignidad o los intereses de la Comunidad gitana y otras minorías 98 por ciento
- Reparación histórica y reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana, ante el



Estado español y ante organismos internacionales (ONU, OSCE, Consejo de Europa, C.E., etc.) 97 por ciento

- Red Interface 99 por ciento
- Colaboración con ONGs, instituciones, medios de comunicación... 99 por ciento
- Asesoramiento a beneficiarios directos 98 por ciento
- Información y seminarios 99 por ciento
- Introducción de elementos diferenciadores dentro de los planes de estudio de las distintas materias a la evolución social 96 por ciento
- Movilizar jóvenes en la conciencia y sensibilización para prevenir la intolerancia 95 por ciento

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

— Reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, así como del carácter transnacional de base multiestatal del Pueblo gitano en su conjunto por los Foros Nacionales e Internacionales.

— Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real desde la diferencia, de la Comunidad gitana.

— Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.

— Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana.

— Asistencia y defensa jurídica de sus derechos y libertades, atención y seguimiento de la problemática derivada de los contenciosos surgidos por causas institucionales y/o de opinión pública, de actitudes antigitanas de persecución, discriminación o rechazo.

— Continuidad en la recuperación de nuestro Centro de Documentación para la consulta generalizada del mismo.

— Continuidad de los trabajos de publicación de la “Biblioteca de temas gitanos y afines”, emprendidos en 1987, y con la Red de editores Interface, creada a iniciativa del Centre de Recherches Tsiganes (Universite René Descartes, París) y de Presencia Gitana.

[La amplitud del colectivo de atención -la sociedad en su conjunto- y la complejidad e interconexión de los objetivos perseguidos, imposibilitan su separación y cuantificación de forma parcializada]

La subvención otorgada ha permitido que la Asociación haya podido destinar parte de sus recursos, tantos humanos, como económicos y materiales a la realización de las distintas actividades y actuaciones para la consecución de los objetivos previstos.

4.5. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Instrucción General Básica para la Vida” (IGBV)

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para hombres y mujeres mayores de 16 años



Breve descripción de la actividad

El programa Instrucción General Básica para la Vida lo describimos como el propósito de diseñar, planificar y poner en marcha un proceso de intervención interdisciplinar con gradiente instructivo-formativo-socioeducativo, irrestrictamente abierto a las posibilidades y necesidades del segmento de población definido al que se dirige, pero con vocación de cobertura expansiva, tras una intensa ejecución del Programa desde 2014, de los que dan cuenta las correspondientes memorias y la abrumadora documentación probatoria del ingente trabajo realizado. Programa igualmente caracterizado en su renovado enunciado por la transmisión de información formativa de calidad, acreditada en sus contenidos y por la probada idoneidad metodológica en su praxis didáctica, ordenada, pautada y sostenida, dirigida a posibilitar a las personas adultas gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -insistamos: tardía, pero significativa, por reparadora y funcional-, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural. Su desarrollo y aplicación consiste en ayudar a los destinatarios-protagonistas a adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social; ejercer plenamente su ciudadanía para participar activa, solidaria y corresponsablemente en lo colectivo societario común, y enfrentar de manera autónoma, eficiente, gradual y adaptativa, dentro de su cultura o grupo, no sólo sus propias necesidades y/o las de su comunidad identitaria, sino las situaciones cambiantes y las exigencias de la realidad económica, política y estructural de la vida cotidiana del país; finalmente, actuar crítica y propositivamente en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno, en el cuidado de su existencia y la de los suyos, y en la mejora de su calidad humana en todas sus dimensiones.

La ejecución del programa se desarrolla, desde el año 2014, en el Barrio de las Tres Mil Viviendas de Sevilla (o Polígono Sur), barriada marginal, antiparadigma de lo que se debiera hacer en urbanismo, en desarrollo comunitario, en políticas sociales y en eliminación de bolsas de marginación y pobreza; epicentro del chabolismo vertical, de la degradación humana acumulada y del deterioro social inducido por los poderes públicos; espacio concebido y desarrollado institucionalmente como gueto estabulado-controlado, que acoge un muy alto porcentaje de población gitana del total de las personas que lo habitan desde los años sesenta del pasado siglo.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
d. Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	24.475,87 €
Otros gastos de la actividad	1.737,17 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	1.737,17 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>26.213,04 €</u>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública	23.873,27 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	23.873,27 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>23.873,27 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

85 hombres y mujeres mayores de 16 años.

Clases de beneficiarios/as:

Personas adultas gitanas (y no-gitanas) que viven en la barriada marginal sevillana de "Las Tres Mil Viviendas" o (Polígono Sur) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas en nuestra sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos teórico-prácticos fundamentales para su instrucción -tardía, pero significativa, por reparadora y funcional, desde una perspectiva transitiva compartida, pedagógicamente asequible y equitativamente accesible, con gradiente social e intercultural-, consistente en: adquirir las nociones precisas para leer, escribir, calcular, hablar, interpretar, comprender palabras e imágenes, comunicarse y hacerse entender, obtener, manejar e intercambiar información y nuevas tecnologías, tomar decisiones y asumir responsabilidades; ejercitar aquellas actitudes, aptitudes, habilidades básicas y destrezas instrumentales y mentales que les capaciten para el desarrollo integral, progreso y evolución biológico-cultural en lo personal, familiar, profesional, económico y social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos y la ubicación territorial señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben los beneficiarios se enmarca en el desarrollo del calendario de actividades a realizar, que a continuación relacionamos:

- Actuación en el enclave de intervención del Programa: información a líderes y prescriptores sobre la puesta en marcha del Programa, interesando las referencias que puedan aportar, y reuniones con los potenciales destinatarios.
- Formulación de convenios o acuerdos de cooperación con entidades e instituciones concernidas y difusión de la puesta en marcha del Programa.
- Formalización de los permisos de utilización de espacios cedidos por entidades y/o instituciones.
- Negociación con las instituciones concernidas sobre la formalidad del "título" acreditativo a otorgar a los destinatarios, que acredite haber cursado los módulos y alcanzado la formación suficiente.
- Apertura del proceso de inscripción de los destinatarios y formalización del compromiso de su participación.
- Entrevistas con los destinatarios y fijación de niveles (inventario léxico, expresión oral, captación y comprensión, graduación de posible escolarización abandonada, desconocimiento del idioma español), etc.
- Elaboración o acopio de manuales de procedimiento, guías didácticas y de instrucción y materiales físicos y virtuales, adoptados-adaptados, y definición de metodologías aplicables.
- Fijación del calendario y horarios de ejecución del Programa: con arreglo a lo proyectado.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Se ha superado el número estimado de personas usuarias, entre otros motivos, al conseguir diferentes grupos, con diferentes entidades, dentro del abanico y flexibilidad de los miembros del Equipo que ha ejecutado el Programa, 100 por ciento.
- Se ha conseguido una gran visibilidad del Programa entre quienes trabajan directamente con personas usuarias en el Polígono, en el ámbito educativo, social y político (Comisionada para el Polígono Sur), 99 por ciento.
- Del mismo modo se ha logrado mayor visibilidad del Programa a nivel europeo, al haber sido presentado en reuniones de distintos foros europeos, 94 por ciento.
- Se ha firmado Convenio con diferentes instituciones y se ha obtenido la colaboración de/con nueve entidades en la celebración del Día Internacional del Pueblo Gitano, 99 por ciento.
- La adquisición y desarrollo de nociones básicas y precisas para: leer, escribir, hablar de forma adecuada, interpretar, comprender palabras e imágenes, etc., se ha trabajado de forma transversal y complementaria en todos los talleres, 98 por ciento.
- Una vez conseguida la empatía con la persona y su participación en los talleres hemos conseguido que reflexionaran sobre su análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas, Oportunidades) 94 por ciento.
- El acercamiento a espacios públicos y privados a través de la educación no formal ha posibilitado una aproximación hacia una reflexión sobre la necesidad de mejorar sus circunstancias personales 97 por ciento.
- Sigue siendo digna de señalar la presencia masculina en los talleres asociados tradicionalmente con la mujer, 50 por ciento.
- A través del convenio con el CEIP Andalucía, hemos tenido la oportunidad de utilizar dos días a la semana su sala de informática para el desarrollo de nuestros talleres a través de esta vía con



prometedores resultados que reducen la brecha digital, 75 por ciento.

- El trabajo en red con otras entidades, consiguiendo el logro de efectos sinérgicos, a través de conceptos como: “la unión hace la fuerza”, “el trabajo en grupo es más productivo”, “venimos a sumar y a colaborar por el bien de los ciudadanos y ciudadanas de una barriada marginal” ..., ha logrado que todos tengamos la sensación de una mayor utilidad de nuestro trabajo, siendo bastante objetivo el beneficio para las personas que acuden a nuestro Programa; 94 por ciento.
- El grado de asistencia continuada de nuestros destinatarios ha variado de unos contextos a otros. En los del CEIP Andalucía ha sido de aproximadamente un 60 por ciento, mientras que el porcentaje de los atendidos en las instalaciones de la Fundación Atenea ha sido de un 95 por ciento.
- Se ha incrementado la participación activa y solidaria de los usuarios y usuarias en distintos ámbitos de la sociedad, que se ha reflejado en la participación en reuniones de vecinos, comisiones de familia, etc.; 93 por ciento.
- Las valoraciones de los usuarios y usuarias han sido muy positivas. Hay que poner de manifiesto que el haber desarrollado los talleres en espacios que ellos consideran y tienen identificados como suyos les ha animado a asistir; 99 por ciento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

A nivel general el programa pretende desarrollar una serie de objetivos:

- Reducir la vulnerabilidad y la exclusión social de los segregados de la instrucción general básica. La idea de nuestro Proyecto ha sido aportar herramientas, espacios y motivaciones hacia una Instrucción General Básica. Para ello, hemos considerado tales aspectos como la Pedagogía de Máximos, la valoración y reflexión sobre las prioridades que se marcan los usuarios y usuarias, así como la necesidad de hacerles ver que deben mejorar su empleabilidad.
- Remontar la distancia social y la inequidad, con la intención de reducir la brecha socio-educativa.
- Redimir el analfabetismo adulto, con especial dedicación a la mujer. Más del 95 por ciento de las personas usuarias de nuestros talleres han sido mujeres.
- Transitar de la Educación de Adultos (EA) a la Alfabetización Informacional (AFIN), por la Acción Social Compensatoria (ASC), la Instrucción General Básica para la Vida (IGBV) y el Aprendizaje On-line (E-learning).
- Poder utilizar un PC por parte de los usuarios, para romper la brecha digital.
- Promover la participación y la movilización social solidaria.
- Trabajar contra la automarginación y la guetización interior de la población diana del Programa.
- Proporcionar a las personas destinatarias, las herramientas cognoscitivas e instrumentales que les empoderen, con especial atención a la población femenina.
- Integrar los valores y fundamentos de la Cultura romaní/gitana en todas las actividades desarrolladas.
- Promover la cooperación y la comunicación transnacional comunitaria, en el marco del "Horizonte 2020" de la Comisión Europea.
- Buscar la complicidad de la sociedad mayoritaria, mediante la cooperación de entidades e instituciones que desarrollan sus actividades en el Polígono.

Aumento de la capacitación de las personas destinatarias del Programa en distintos ámbitos.



4.6. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Talleres de Empoderamiento para FUTuros Líderes VEcinales” (TEFULVE)

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio- educativa para mujeres y hombres de 12 a 90 años

Breve descripción de la actividad

El Proyecto (**Talleres de Empoderamiento para FUTuros Líderes VEcinales**) se propone sentar las bases para la Inclusión, la Cohesión Social y el Desarrollo Individual, Grupal y Comunitario de Ciudadanas y Ciudadanos gitanos, inmigrantes y de otros grupos humanos de personas adultas desfavorecidas y/o en riesgo o inmersas en la exclusión, a través de **talleres básicos de pre-formación intercultural para futuros líderes naturales. La idea motriz parte de la necesidad de que los candidatos-destinatarios del Proyecto aprendan a desarrollar aptitudes y competencias claves que les permitan aprehender y aplicar los fundamentos de una intervención promotora de la convivencia en y desde la diferencia, y a generar con sentido autocrítico la capacidad de liderar a grupos de personas.**

Tanto en las intercambios informales de ideas, opiniones y puntos de vista, en los espacios de trabajo como en los foros sociales y en otros tantos espacios formales e informales de coincidencia-convivencia, hemos de provocar la implicación de la ciudadanía en general (y de los gitanos y gitanas en particular, desde nuestra perspectiva en absoluto monográfica) para avanzar en el progreso de su propio barrio, de su propio pueblo y en el protagonismo de los cambios que los tiempos actuales les exigen. Crece cada día el número de personas que desean vivir y convivir satisfactoriamente en su barrio de manera natural y lógica sin trabas, riesgos ni incertidumbres. Para ello, hay que conseguir que las personas vecinadas en un barrio sean partícipes de **una visión crítica y constructiva, proactiva-interactiva, positiva e intercultural**, para que tomen cuerpo de realidad las aspiraciones a mejorar sustancialmente el barrio en el que habitan.

Muchos de los problemas de la convivencia ciudadana que se detectan en el barrio apuntan a la ausencia o inadecuado desarrollo de su autoconocimiento o autoconciencia de situación en el ámbito en que habitan, la ausencia de autoestima o de auto-conceptos desde los que plantearse la necesidad de adquisición de las habilidades y herramientas adecuadas para, por ejemplo, resolver los conflictos interpersonales, interfamiliares e intergrupales de una forma adecuada y desde una vertiente positiva que vehicule la capacidad liderazgo. Ciertamente hay personas que pueden ser “líderes naturales”, pero, en ocasiones, el necesario bagaje de los conceptos previos adquiridos en su desarrollo personal, la falta de herramientas, la indefensión aprendida, la baja cualificación formativa y sociocultural, entre una multitud de facetas, lastran o imposibilitan sus posibilidades de liderazgo. Conscientes de esta problemática, nuestros TEFULVE se propone iniciar a las personas captadas para el Proyecto en las pautas adecuadas para “remover su metacognición” y hacerles ver que tienen capacidades y posibilidades no estrenadas de trabajar corresponsablemente por su barrio desde la base. Motivo, entre los apuntados a guisa de ejemplo, que nos determina a tratar de descubrir, captar e invitar a un grupo de personas que viven en un ámbito de exclusión o en riesgo de exclusión a que se incorporen a los Talleres donde van a adquirir las pautas y a pertrecharse de las herramientas básicas para desarrollar sus aptitudes de liderazgo social y ciudadano en su contexto inmediato, para poder cambiar el contexto desde dentro.

Los talleres se diseñarán, planificarán y pondrán en marcha con un carácter instructivo-formativo-socioeducativo, con la finalidad de que las personas participantes descubran, consoliden y puedan ejercitar su liderazgo natural-aprendido, que les faculten para:

- Desarrollar de forma básica, una serie de competencias claves que fortalezcan su capacidad de liderazgo positivo dentro del grupo de personas de su ámbito.
- Actuar de forma crítica y constructiva en la promoción de su propio desarrollo y el de su entorno.



- Reflexionar y comprender la realidad social en que viven, cooperar, convivir y ejercitar la ciudadanía democrática en una sociedad plural y diversa, así como comprometerse a contribuir activa y corresponsablemente a su mejora, integrando en su preparación conocimientos diversos y habilidades complejas que les permiten participar, tomar decisiones, elegir y decidir positivamente cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.
- Entender y atender la cotidiana “violencia ambiente” y enfrentar la “violencia emergente” a través de la potenciación del aprendizaje de las herramientas precisas, como es la mediación, orientada a la resolución trascendente y constructiva de los conflictos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	2

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	13.586,19 €
Otros gastos de la actividad	439,82 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	



e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	439,82 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>14.026,01 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	13.000,00 €
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	13.000,00 €
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	
f. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>13.000,00 €</u>



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

120

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres y hombres de 12 a 90 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Mujeres y hombres residentes de 12 a 90 años, que residan en el Polígono Sur de Sevilla y en el Barrio de Torreblanca y Palmete

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desarrollo de **cuatro talleres de 30 horas** de duración cada uno (25 horas teóricas y 5 de proyecto tutorizado) durante siete meses. Cada uno se ha impartido, en dos sesiones a la semana, con una duración de tres horas y media. Se han denominado: “**Taller básico de Empoderamiento para FUTuros Líderes VECinales**” (TEFULVE) y “**Taller de iniciación al Empoderamiento para FUTuros Líderes VECinales**” (TEFULVE).

- Desarrollo de **dos talleres juveniles de diez horas**, en sesiones de dos horas semanales. Ejecutados en las instalaciones del Centro de participación activa de personas mayores del Polígono Sur y en las del IES Siglo XXI de Torreblanca:

- Desarrollo de **dos talleres juveniles de seis horas**, en sesiones de una hora y media a la semana.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- La mayor parte de los asistentes al Programa han adquirido competencias que no tenían; 92 por ciento.
- De las personas que han terminado el taller, al menos un 75 por ciento han desarrollado los aspectos básicos del empoderamiento hacia la capacidad de liderazgo; 90 por ciento.
- A lo largo del taller, todas las situaciones de conflicto se han resuelto de forma satisfactoria; 85 por ciento.
- Todas las sesiones de los talleres desarrollados se han llevado a cabo en un clima muy adecuado, donde se ha conseguido un ambiente socio-afectivo apropiado; 98 por ciento.
- Atendiendo a la propia dinámica de los talleres, todos los participantes han reflexionado sobre su realidad social, y al menos, un 70 por ciento han visto que pueden existir posibilidades de mejora; 92 por ciento.
- La participación del grupo de mayores todavía es algo baja. En el grupo de jóvenes la asistencia ha sido mayor ;75 por ciento.
- Se ha detectado una mejora considerable en la adquisición de competencias al finalizar los talleres; 92 por ciento.
- Todas las personas que han finalizado los talleres han tenido una evolución en su capacidad de autocrítica; 99 por ciento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real de la Comunidad gitana.
- Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de su participación en la vida colectiva, en coordinación con



otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.

- Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana.

4.7. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“Homo Ridens = Homo Sapiens, ridiculizar, desterrar el racismo sociopedagógicamente, produce salud mental individual y social. In memoriam del genetista Luigi Luca Cavalli-Sforza”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-educativa para jóvenes estudiantes de ESO y primeros cursos de Universidad

Breve descripción de la actividad

Se ha tratado de llevar a cabo un proceso de investigación-acción-reflexión interdisciplinario en un contexto de innovación abierta y colaborativa con soporte académico, aplicado a estudiar, evaluar, tomar el pulso al estado de la cuestión del racismo entre la adolescencia y la juventud española (entre los dieciséis y veinte años), diagnosticar la situación, extraer conclusiones y proponer recomendaciones a partir de los resultados de un Programa de intervención socio-psicopedagógica, planificado con auxilio de los recursos didácticos y métodos educativos más apropiados a los objetivos que se persiguen, con la risa redentora aplicada como cauterio que ataja y corrige el mal social del racismo, aplicando –suaviter in modo, fortiter in re– el enérgico y eficaz remedio del humor gráfico antirracista como instrumento pedagógico privilegiado.

La actividad se lleva a cabo por medio de la Exposición "Europa se burla del Racismo" que está formada por una selección de 52 viñetas de la Antología del mismo nombre. Reproducidas en su color original a tamaño Din A3, plastificadas, para su mejor utilización.

El Programa se ha desarrollado en centros de enseñanza secundaria, centros socioculturales o juveniles, y/o primeros cursos universitarios de diferentes facultades, en ciudades y localidades de diversas provincias de seis comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, en el IES Príncipe Felipe de la capital; Junta de Andalucía, en el IES Antonio Domínguez Ortíz, de Sevilla; Región de Murcia, en la ciudad de Murcia en su Campus Universitario de Espinardo; Castilla la Mancha, en el Centro Joven del Ayuntamiento de Guadalajara; Castilla y León, en la Facultad de Educación y Trabajo Social de Valladolid, y en la Xunta de Galicia, en el Centro de Integración de Formación Profesional Compostela de Santiago de Compostela).

El conocimiento de la realidad sobre el repunte de las pulsiones racistas y el trato directo con su problemática y sus consecuencias, nos lleva al convencimiento de la necesidad de intervenir para tratar de exorcizar, espolear y combatir preventiva y activamente la desinformación, el desconocimiento y la falta de conciencia sobre el peligro para la ciudadanía más joven que tiene la recidiva y el resistible ascenso de los estados negativos de opinión, las actitudes y las acciones discriminatorias que acompañan a la epidemia de intolerancia, discriminación y racismo –latente, patente y creciente– en todas sus formas y manifestaciones que, nos sigue invadiendo, al socaire de la inercia y la escasa atención que se presta a este funesto fenómeno.

¿Propósito?: desactivar esa "bomba", siempre presta a estallar, y desarraigar de las mentes y la praxis de adolescentes y jóvenes actitudes y comportamientos individuales y grupales en torno al racismo, poniéndolo en ridículo ante las nuevas generaciones como uno de los más siniestros, sonrojantes y graves problemas de interés común de nuestro crítico momento, cuyo crescendo se extiende como una plaga, virulenta y contagiosa, que amenaza con anegar la convivencia, apoderándose de las mentalidades modas y modas juveniles, e invadiendo las novísimas redes de comunicación. Plaga que está repuntando y expandiéndose peligrosamente; pesada carga del pasado que nunca se ha ido, tal cual una pandemia social sin antídoto ni freno.

Hablamos de enfrentar todas las insanas, peligrosas manifestaciones del racismo: esa funesta



patología social, ese atroz, grotesco espantajo, de tan siniestras, macabras consecuencias en el pasado como de malos augurios en el presente, y por sus terribles amenazas para el porvenir. Y hablamos de hacerlo de manera decidida, sistemática y sostenida en el tiempo y en los espacios de encuentro y coincidencia de adolescentes y jóvenes, entre los que se difunde y manifiesta especialmente, con instrumentos y acciones coordinadas, intensiva y extensivamente, como piedra en el lago, mediante la utilización de un material socio-psico-pedagógico de corte socrático, que se vale de la ironía y la mayéutica en que se sustenta el humor gráfico, para desentrañar y romper el núcleo duro del racismo. Material que nos proponemos emplear a mansalva para el sano "contagio educativo" del sector más vulnerable de la población: el más propicio a dejarse arrastrar por el discurso del odio y la pasión racista, que alimentan la desinformación, la ignorancia y los prejuicios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	8
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	6

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	21.255,56 €
Otros gastos de la actividad	904,25 €
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	



d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	904,25 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>22.159,81 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	20.000,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	20.000,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>20.000,00 €</u>



D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

167

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes estudiantes de 16 a 20 años

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

Estudiantes de Bachillerato y de los dos primeros años de Universidad, con edades comprendidas entre los 16 y 20 años.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Un bloque expositor, con las láminas plastificadas, ubicado en un estuche portable de material durable, que contiene:

- una lámina/portada, que reproduce a tamaño Din A-3 la cubierta del libro-base "Europa se burla del Racismo"
- una lámina/presentación
- una lámina, a modo de prólogo introductor, que reproduce el poema "Yo, yo no soy como los otros", de Albert Jacquard, adoptado como mensaje a los "visitadores" de cada exposición
- una lámina con la relación de autores de las viñetas que conforman la exposición
- una lámina por viñeta, totalizando 52
- masilla autoadhesiva para la fácil y rápida colocación y recuperación de cada exposición en superficies de naturaleza variable
- un ejemplar del libro "Europa se burla del racismo"
- textos de presentación y marcos teóricos
- encuestas de opinión, entregadas a los visitantes de cada exposición.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Como parte del programa "Homo Ridens = Homo Sapiens", hemos elaborado un cuestionario de 15 preguntas, para ser respondidas por estudiantes de Bachillerato y de los dos primeros años de Universidad, con edades comprendidas entre los 16 y 20 años que han visitado las exposiciones. Hemos recopilado 167 cuestionarios válidos, distribuidos de la siguiente manera en las seis Autonomías en las que hemos realizado el Programa: 18 en Santiago de Compostela (A Coruña); 20 en Guadalajara; 57 en Madrid; 31 en Murcia; 21 en Sevilla; 20 en Valladolid.

Los **resultados** más significativos obtenidos a través de las preguntas, han sido los siguientes:

- ¿Qué entiendes por racismo?

El 64,1% de los encuestados (107 personas) ha respondido: "Cualquier distinción negativa a personas de otra raza, cultura, religión, ideología".

- Tus contactos con miembros de minorías culturales son...

El 62,9% tiene contactos habituales o frecuentes con personas que pertenecen a minorías.

- ¿Consideras que las minorías se esfuerzan por integrarse y convivir con la sociedad mayoritaria?

La mayoría de los encuestados (61,7%) considera que las minorías "Hacen todo lo que pueden" en su esfuerzo por convivir con el resto de la población. Sólo 4 personas creen que "No ponen nada de su parte", o "No quieren integrarse".



- ¿Qué grado de responsabilidad tienen las propias minorías en las situaciones de discriminación?

102 de las personas que han completado el cuestionario (el 61,1%) afirma que “No tienen la culpa”, mientras que el 31,7% considera que “En algún caso provocan situaciones”.

- ¿Qué opinión te merece la “discriminación positiva”?

En esta pregunta hemos recabado un mayor equilibrio entre las respuestas, destacando el 41,9% que considera que “Es una forma válida de luchar contra el racismo” y el 29,3% indicó que “Es tan mala como la discriminación negativa”.

- ¿Son reales los estereotipos que se asignan a las minorías?

La gran mayoría de los encuestados (el 85%) ha indicado que “No, normalmente son sólo tópicos” o “No son reales casi nunca”.

- Puntúa a estos grupos según el grado de discriminación que sufren en España. Con un 1 al más rechazado y con un 5 al más aceptado.

Los resultados indican que los grupos, escalonados de mayor a menor aceptación, son: Judíos, Gitanos, Negros, Magrebíes, Árabes.

- ¿Cuál crees que es el mejor método para educar interculturalmente en los centros educativos (escuelas, institutos, universidades, etc.)?

El 68,2% de las respuestas indica que el mejor método sería “Organizando el centro y el currículo interculturalmente” u “Organizar actividades interculturales en el centro. Sólo 2 personas respondieron “En clases separadas para que aprendan nuestro idioma”.

- Las niñas y niños pertenecientes a minorías han de tener la oportunidad de seguir cultivando su cultura y lengua originarias

El 81,4% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, mientras que solo 4 personas (el 2,4%) se muestran en desacuerdo.

- Si opinas que han de “seguir cultivando” su cultura y lengua propias, señala cómo y dónde se les habría de atender

“A través de organismos o iniciativas sociales diversas” ha sido la opción más elegida (34,1% de los encuestados), seguida por “Privadamente” (31,1%) y “En la escuela” (24,5%).

- La escuela ha de tratar de adaptar su currículo a las diferencias culturales propias de estos alumnos y alumnas

102 personas se han mostrado de acuerdo con esta afirmación (61,1%), mientras que 7 (el 4,2% de los encuestados) indicaron su desacuerdo.

- El hecho de tener alumnado culturalmente distinto lo considero

Una gran mayoría de los encuestados (el 85%) ha indicado que “Es una fuente de enriquecimiento”.

- Los niños y niñas pertenecientes a minorías rendirían más si fuesen atendidos en clases especiales

Solo el 40,7% de los encuestados ha respondido: “En absoluto”, frente al 8,4% que se muestra de acuerdo con esta afirmación, y el 50,9% que ha indicado: “Sólo a veces”.

- Sería positivo que en centros con notable alumnado de minorías culturales y/o étnicas hubiera profesorado de esas minorías

El 48,5% está de acuerdo con este planteamiento, frente a un 13,8% que se muestra en desacuerdo.

- La presencia de alumnado perteneciente a minorías culturales en la clase suele contribuir a bajar el nivel de rendimiento habitual

El 4,2% de los encuestados está de acuerdo con esta afirmación, mientras que el 71,26% ha indicado estar en desacuerdo, por lo que consideran que el alumnado perteneciente a minorías culturales no suele contribuir a reducir el nivel de rendimiento habitual



Considerando los resultados anteriores, podemos extraer las siguientes **conclusiones**:

Si bien los resultados indican que la mayoría de los jóvenes encuestados, de entre 16 y 20 años, muestran opiniones favorables hacia las minorías étnicas y culturales y otros grupos, y abogan para que exista una educación y convivencia intercultural, y para que las minorías sigan manteniendo su identidad y su cultura, todavía existe un porcentaje significativo de alumnos y alumnas que muestran un rechazo hacia otros grupos minoritarios: por ejemplo, en lo que respecta a la educación intercultural, manifestando incluso que las personas pertenecientes a minorías deberían recibir clases en aulas segregadas.

Por tanto, es necesario desarrollar programas y políticas participativas de sensibilización y concienciación de los jóvenes en materia de racismo, para contribuir a eliminar estereotipos y prejuicios, y fomentar una convivencia intercultural fuera y dentro de las aulas. Un dato relevante extraído de la encuesta indica que una mayoría de los jóvenes considera al alumnado culturalmente distinto como “una fuente de enriquecimiento”, por lo que sería positivo incidir en ese aspecto y ponerlo de manifiesto a la hora de desarrollar este tipo de programas y políticas activas de lucha contra el racismo y la discriminación. Igualmente, es necesario trabajar con jóvenes menores de 16 años, para evitar que los prejuicios, estereotipos o actitudes discriminatorias arraiguen en la adolescencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real de la Comunidad gitana.
- Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de su participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.
- Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana y de otras minorías de más reciente acogida en nuestro país.

4.8. Actividad realizada por la Entidad

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad

“De la India al Mediterráneo, celebración europea del milenio de la diáspora romaní/gitana y de los seiscientos años de su paneuropeísmo presente”

Servicios comprendidos en la actividad

Actividad socio-cultural

Breve descripción de la actividad

El Seminario se celebró en Madrid y Toledo, conmemorando el Milenio de la Diáspora Romaní/Gitana desde su India originaria y los seis siglos de su asentamiento en Europa. Asimismo, rindió homenaje al Consejo de Europa, en el setenta aniversario de su creación y los cincuenta años de su dedicación a la Comunidad romaní/gitana. El Programa ha contado con la colaboración del Ministerio de Cultura, el Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, el Ayuntamiento de Toledo, el Instituto Cervantes, la Fundación Cultura de Paz, la Fundación Consejo General de la Abogacía Española y el Instituto Demospaz-Universidad Autónoma de Madrid.

Los temas abordados en las distintas mesas del Seminario fueron:

1. Setenta años de esperanza, medio siglo de eficiencia-eficacia

- El Consejo de Europa, pionero en la atención y el trabajo con la Comunidad romaní/gitana
- La Alianza Europea de Ciudades y Regiones para la Inclusión de los Romá y su Declaración contra el antigitanismo
- “Gitanos en Europa”



2. La Unión Europea, treinta años de atención a los Romá/Gitanos

- Impulsando el futuro para las Romí y los Romá desde el Parlamento Europeo
- El Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la Inclusión de los Romá
- La presencia romaní/gitana en las músicas de Europa: ¿Europa gitanizada por la música?

3. Concierto del Milenio

4. Las Naciones Unidas, la UNESCO y los Romá/Gitanos

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos en versión romaní, edición conmemorativa de la Asociación Nacional Presencia Gitana.
- Las Naciones Unidas y la Relatoría Especial para Asuntos de las Minorías del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.
- La UNESCO, los Gitanos y la Declaración del Flamenco Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

5. Los Objetivos del Desarrollo Sostenible desde la perspectiva romaní/gitana en el marco del Programa global de la Agenda 2030

6. Perdón – Justicia – Reparación. Cuando las instituciones, los organismos y/o los países piden perdón por sus errores

B. Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal con contrato de servicios	2
Personal voluntario	13

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	7.456,65 €
Otros gastos de la actividad	6.759,53 €



a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	
c. Servicios de profesionales independientes	
d. Transportes	
e. Primas de seguros	
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otros gastos diversos	6.759,53 €
Amortización de inmovilizado	
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>14.216,18 €</u>

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	0
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	10.000,00 €
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	10.000,00 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	



b. Donaciones y legados	
c. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	<u>10.000,00 €</u>

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Posiblemente 6.000.000 de personas: Sociedad española mayoritaria (opinión pública, medios de comunicación e instituciones), minorías de reciente llegada a nuestro país, Pueblo gitano español, europeo e internacional y Foros nacionales e internacionales.

Clases de beneficiarios/as:

Pueblo Gitano nacional y transnacional, otras minorías, sociedad española en su conjunto

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:

No se exigen requisitos para ser beneficiarios, salvo los de pertenencia a los colectivos señalados anteriormente. No se establece aportación económica por los beneficiarios del servicio

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Volver a reivindicar el reconocimiento al más alto nivel legal y social de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana española, como grupo cultural e históricamente diferenciado y la reparación de su situación de postración y rechazo.

Promover, de nuevo, acciones e implementar recursos en pro de la nivelación del Pueblo gitano con los estándares medios de la población mayoritaria en todos los órdenes

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- Actuaciones de la Comisión de Cultura de la Asociación frente a las situaciones que perjudican la dignidad o los intereses de la Comunidad gitana y otras minorías, 96 por ciento
- Reivindicación de la reparación histórica y reconocimiento de la condición de Pueblo de la Comunidad gitana, ante el Estado español y ante organismos internacionales (ONU, OSCE, Consejo de Europa, C.E., etc.), 98 por ciento
- Colaboración con ONGs, instituciones, medios de comunicación..., 99 por ciento
- Realización de jornadas y seminarios que promocionen socioculturalmente al Pueblo gitano y le permitan alcanzar la igualdad real con la sociedad mayoritaria, 96 por ciento.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

- Desarrollo comunitario, cohesión del tejido social, promoción sociocultural y del derecho a la igualdad real de la Comunidad gitana.
- Rescate y recuperación de los valores de su cultura y civilización, a través de iniciativas ciudadanas de raíz gitana, que fomenten la plenitud de su participación en la vida colectiva, en coordinación con otras ONGs (gitanas y no gitanas) e instituciones.
- Corrección y eliminación de distancias sociales y niveles de resistencia entre la sociedad mayoritaria y la inmensa mayoría de la Comunidad gitana.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN¹⁸

A. Medios Personales¹⁹

- Personal asalariado Fijo

Número medio ²⁰	Tipo de contrato ²¹	Categoría o cualificación profesional ²²
26	100 200 300	-13 Educadoras infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -3 Administrativos; G.C.: 03; AT y EP: 113 -2 Servicios Varios; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Coordinador Proyecto; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Servicios Varios; G.C.: 05; AT y EP: 113 -1 Coordinador Educación; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Director Administrativo; G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Asesor Musical; G.C.: 02; AT y EP: 113 -1 Documentalista; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Profesor de Educación; G.C.: 01; AT y EP: 113

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ²³	Tipo de contrato ²⁴	Categoría o cualificación profesional ²⁵
8	401 501	-3 Educadoras/es infantiles; G.C.:03 AT y EP: 113 -1 Pedagoga; G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Psicopedagoga, G.C.: 01; AT y EP: 113 -1 Técnica en Integración Social, G.C.: 03; AT y EP: 113 -1 Personal de Servicios; GC.: 05; AT y EP: 113 -1 Monitora de Tiempo Libre; GC. 03; AT y EP: 113

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ²⁶	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ²⁷	Actividades en las que participan
29	- Desarrollo de programas: ocio, tiempo libre, cultura, educación, sanidad, etc. - Coordinación, seguimiento y evaluación de los programas y actividades



B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Parcela y Edificios en régimen de arrendamiento	Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 - 28035 - Madrid
2	Local adquirido y de propiedad de la Asociación.	Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A - 28039 - Madrid
3	Vivienda adquirida por legado hereditario y de propiedad de la Asociación	Calle Alondra, 2 A - 29631 - Arroyo de la Miel - Benalmádena (Málaga)

Características

- Parcela de 1.700 m²: 1 patio de 661,25 m²; 1 edificio de 2 plantas de 260 m²; 3 edificios de planta baja, destinados a aulas y a servicios varios de 778,75 m².
- Inmueble destinado a oficinas, compuesto por 2 viviendas contiguas en planta baja, con una superficie de 147,98 m².
- Inmueble destinado a oficina, biblioteca y centro de documentación, compuesto por vivienda, trasteros y plaza de garaje, con superficie total de 167 m².

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	<ul style="list-style-type: none"> Mobiliario de aulas y oficinas. Ordenadores, impresoras, scanner, cámaras fotográficas, cámaras de video, etc. Fotocopiadoras, teléfonos, fax e internet. Automóvil. Mobiliario de ocio infantil. 	<p>Calle Ruperto Andrés, 6 c/v a Avda. Juan Andrés, 5 – 28035 - Madrid</p> <p>Calle Valderrodrigo, 76-78 Bajos A - 28039 – Madrid</p>

C. Subvenciones públicas²⁸

Origen	Importe	Aplicación
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Plataforma de ONG de Acción Social (POAS). Subvenciones a entidades del Tercer Sector de ámbito estatal colaboradoras con la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad 2018.	54.036,00 €	Mantenimiento de las actividades propias dentro del programa habitual en pro de la dignidad del pueblo gitano y su ciudadanía.
- Consejería de Políticas Sociales y Familia de la Comunidad de Madrid, Convocatoria Concesión Directa de Subvenciones año 2019	249.428,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León Programa IRPF 2018.	13.800,00 €	Aplicado al desarrollo de actividades socio-educativas y sanitarias.
- Conselleria de Política Social de la Xunta de Galicia. Programa IRPF 2018.	9.831,52 €	Aplicado al desarrollo de actividades socioeducativas y sociosanitarias.



- Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía. Programa IRPF 2018.	23.873,27 €	Aplicado al desarrollo de actividades formativas y de sensibilización.
-Área de Bienestar y Empleo del Ayuntamiento de Sevilla. Programa Sevilla Solidaria 2019	13.000,00 €	Talleres de Empoderamiento para FUTuros Líderes VECinales.
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad. Convocatoria subvenciones IRPF 2018	20.000,00	Aplicado al desarrollo de las actividades del programa Homo Ridens = Homo Sapiens.
- Ministerio de Cultura y Deporte. Subdirección General de Promoción de Industrias Culturales. Convocatoria de Ayudas para la Acción y la Promoción Cultural del año 2019	10.000,00	Aplicado al desarrollo de actividades del programa “Seminario de la India al Mediterráneo”

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

Concepto ²⁹	Origen ³⁰	Importe
		0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ³¹	Importe
Coordinador proyecto	Artículo 12.6	17.741,78 €
Oficial Administrativo	Artículo 12.6	21.283,06 €
Oficial 1ª Administrativo	Artículo 12.6	30.599,87 €
Profesional Actividades Musicales	Artículo 12.6	592,97 €

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Desde la sede de la Asociación en Madrid, se tramitan los siguientes servicios, actividades y programas:

- Administración y gestión de los recursos económicos, humanos y técnicos.
- Elaboración, seguimiento, evaluación y justificación de los proyectos y actividades.
- Gestión y coordinación de la Editorial Presencia Gitana.
- Elaboración de informes y estudios relacionados con el sector; acciones de sensibilización social, edición y difusión de publicaciones, folletos y carteles.
- Asesoramiento jurídico-legal, fiscal, laboral y contable a personas físicas y/o a entidades asociadas o no.
- “Homo Ridens = Homo sapiens...”, actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en el IES Príncipe Felipe.
- Seminario “De la India al Mediterráneo”, actividad sociocultural.
- Relación con los socios, personal voluntario, patrocinadores-mecenas, y otras personas y entidades jurídicas públicas y privadas, con las que colaboramos.

Desde los locales donde se ubica nuestro Centro Socioeducativo y Cultural en Madrid, la Asociación



realiza los programas:

- "Convivencia intercultural desde la Cuna", en la Escuela Infantil Intercultural Can ta Chimutrí, actividad socio-educativa para niñas y niños de 0 a 6 años.
- "Kamelamos chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria, de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niños de 6 a 14 años.

En la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en Aranda de Duero (Burgos), mediante convenio de colaboración suscrito con el Ayuntamiento, en dos Centros Cívicos cedidos por éste, para el desarrollo de los programas:

- "Kamelamos chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

También en Castilla y León, pero desde Valladolid:

- "Homo Ridens = Homo Sapiens...", actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en la Facultad de Educación y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid.

En la Comunidad Autónoma de Galicia, en los Concellos de Culleredo y Ledoño (A Coruña), mediante convenio de colaboración suscrito con el Concello de Culleredo, en un CEIP y en un Centro Social, facilitados por el Concello, para el desarrollo de los programas:

- "Kamelamos chanelar", actividad socio-educativa de apoyo a la escolarización obligatoria, para niñas y niños de 6 a 12 años.
- "Salud y educación, esperanza y plenitud debidas", actividad socio-educativa-sanitaria de educación para y hacia la salud individual, familiar y social de la infancia y la adolescencia en desventaja, para niñas y niños de 6 a 14 años.

También en Galicia, pero en Santiago de Compostela:

- "Homo Ridens = Homo sapiens...", actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en el Centro de Integración de Formación Profesional Compostela.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía, Barrio de las Tres Mil Viviendas ó Polígono Sur de Sevilla mediante colaboración con organizaciones civiles, con un CEIP y con un IES. Los programas se llevan a cabo en Centros Sociales y Educativos cedidos por sus titulares:

- "Instrucción General Básica para la Vida", actividad socio-educativa dirigida a posibilitar a las personas mayores de 16 años gitanas (y no-gitanas) que, por desescolarizadas, desfavorecidas, excluidas o relegadas de la sociedad mayoritaria, lo precisen, el aprendizaje y uso de un conjunto de conocimientos y habilidades teórico-prácticas fundamentales para su autonomía y desarrollo individual, familiar-grupal y social.
- "Homo Ridens = Homo sapiens...", actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en el IES Antonio Domínguez Ortiz.

También en Sevilla, colaborando con organizaciones civiles y centros educativos, en los barrios del Polígono Sur y Torreblanca y Palmete, en espacios cedidos por los titulares de las instalaciones del Centro de participación activa de personas mayores del Polígono Sur y en las del IES Siglo XXI de Torreblanca:

- "Talleres de Empoderamiento para FUTuros Líderes VEcinales", actividad socio-educativa de formación intercultural de futuros líderes vecinales.

En la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, en la ciudad de Guadalajara, en colaboración con el Ayuntamiento.



- “Homo Ridens = Homo sapiens...”, actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en el Centro Joven.

En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la ciudad de Murcia, en colaboración con la Facultad de Educación de Espinardo.

- “Homo Ridens = Homo sapiens...”, actividad socioeducativa para jóvenes estudiantes de 16 a 20 años, desarrollado en la Facultad de Educación.

Las personas voluntarias de Presencia Gitana, participan en los diversos programas que llevamos a cabo, según las necesidades detectadas.



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

¹⁹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

²⁰ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

²¹ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²² Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²³ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

²⁴ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁵ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

²⁶ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

²⁷ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

²⁸ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

²⁹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

³⁰ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

³¹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.